**DERECHOS DE LA FAMILIA**

**Actividad individual a entregar en hojas al final de la clase:**

**Escoja 3 derechos de los 12 que encontrará a continuación y para cada uno de los 3 derechos escogidos elabore un dibujo que lo represente.**

1. **Elección libre de estado de vida**  
   Todas las personas tienen el derecho de elegir libremente su estado de vida y por lo tanto derecho a contraer matrimonio y establecer una familia o a permanecer célibes.  
     
   **2- Libre consentimiento mutuo**El matrimonio no puede ser contraído sin el libre y pleno consentimiento de los esposos debidamente expresado.  
     
   **3- Decisión sobre el número de hijos**Los esposos tienen el derecho inalienable de fundar una familia y decidir sobre el intervalo entre los nacimientos y el número de hijos a procrear, teniendo en plena consideración los deberes para consigo mismos, para con los hijos ya nacidos, la familia y la sociedad, dentro de una justa jerarquía de valores y de acuerdo con el orden moral objetivo que excluye el recurso a la contracepción, la esterilización y el aborto.  
     
   **4- Respeto y protección de la vida humana**  
   La vida humana debe ser respetada y protegida absolutamente desde el momento de la concepción.  
     
   **5- Derecho a educar a los hijos**Por el hecho de haber dado la vida a sus hijos, los padres tienen el derecho originario, primario e inalienable de educarlos; por esta razón ellos deben ser reconocidos como los primeros y principales educadores de sus hijos.  
     
   **6- Existencia y progreso de la familia**La familia tiene el derecho de existir y progresar como familia.  
    **7- Vida religiosa de la familia**Cada familia tiene el derecho de vivir libremente su propia vida religiosa en el hogar, bajo la dirección de los padres, así como el derecho de profesar públicamente su fe y propagarla, participar en los actos de culto en público y en los programas de instrucción religiosa libremente elegidos, sin sufrir alguna discriminación.  
     
   **8- La familia en la construcción de la sociedad**La familia tiene el derecho de ejercer su función social y política en la construcción de la sociedad.  
     
   **9- Respaldo del gobierno para realizarse**Las familias tienen el derecho de poder contar con el respaldo de las autoridades públicas sin discriminación alguna (indígenas, ciudades, pobres, ricos, etc).  
     
   **10- Trabajo y vida familiar**Las familias tienen derecho a un orden social y económico en el que la organización del trabajo permita a sus miembros vivir juntos, y que no sea obstáculo para la unidad, bienestar, salud y estabilidad de la familia, ofreciendo también la posibilidad de un sano esparcimiento.  
     
   **11- Vivienda familiar**La familia tiene derecho a una vivienda decente, apta para la vida familiar, y proporcionada al número de sus miembros, en un ambiente físicamente sano que ofrezca los servicios básicos para la vida de la familia y de la comunidad.  
     
   **12- Familias de inmigrantes, emigrantes y refugiados**Las familias de emigrantes tienen derecho a la misma protección que se da a las otras familias.